CASO No. 0862-11-EP

RAZÓN.- Siento por tal que el día diez y seis de abril del año dos mil trece, se notificó con copia debidamente certificada del auto que antecede a los señores: Gloria Piedad Vidal, Ministra de Educación; a los Jueces de la Sala Especializada de Garantías Penales y de Tránsito de la Corte Provincial de Justicia del Cañar; a Rómulo Merchán, Procurador Común; y, al Procurador General del Estado, mediante boletas ingresadas en los casilleros constitucionales N°.: 074, 1044, 509 y 018 respectivamente; conforme consta de la documentación que adjunto.- **Lo Certifico.-**

Abg. Rodrigo Ugsha Cuyo
ACTUARIO

CORTE CONSTITUCIONAL
ACTUARIO

Av. 12 de Octubre N16-114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs. (593-2) 3941 - 800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador